

D. Ángel Álvarez Recio, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas la siguiente:

## **MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS RELATIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL 28 DE JUNIO - DÍA DEL ORGULLO LGTBI**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cada año, el 28 de junio se configura como un día de reivindicación y celebración compartida de la lucha del movimiento LGTBI (lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales) y de demostración del apoyo y el reconocimiento del conjunto de la sociedad española.

Son muchos los avances legislativos y sociales que el colectivo LGTBI, junto con el resto de la sociedad, han conseguido para erradicar las desigualdades y conseguir una sociedad plenamente igualitaria. Desde las revueltas de Stonewall en 1969, la despatologización de la homosexualidad y bisexualidad el 17 de mayo de 1990, la aprobación del Matrimonio Igualitario en 2005 o las diferentes leyes LGTB y trans en las comunidades autónomas.

A pesar de ello, el mes de diciembre del año 2023 está marcado en el calendario de los derechos LGTBI como una fecha trágica en materia de los derechos LGTBI. El pasado mes de diciembre, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, junto con los diputados y diputadas del Partido Popular, que sumaron sus votos a los de la ultraderecha, reformaron las leyes trans y LGTBI de la Comunidad de Madrid, aprobadas por un gran consenso político y social en 2016 y que situaron

a la Comunidad de Madrid como ejemplo a nivel internacional en materia de reconocimiento de derechos LGTBI.

Con la reforma aprobada, que está recurrida por el Defensor del Pueblo ante el Tribunal Constitucional, se deroga todo lo referente al ámbito educativo, como el plan integral sobre educación y diversidad o el artículo que habla de combatir el acoso, se extirpa la participación de las organizaciones LGTBI y se elimina también, el reconocimiento institucional, los días conmemorativos y cualquier acto institucional de la Comunidad de Madrid respecto al colectivo LGTBI.

Desde el PSOE estamos muy preocupados, porque estamos viendo como los pactos del PP con la ultraderecha están haciendo retroceder en Ayuntamientos y Comunidades Autónomas los derechos de las personas LGTBI, y queremos decir alto y claro que, no vamos a dar ni un paso atrás en los derechos que tanto ha costado conseguir y que llevan la firma socialista.

En el Ayuntamiento de Las Rozas, según nos informó el propio gobierno del PP de la ciudad no existe ningún programa de asesoría o apoyo a adolescentes / jóvenes LGTBI, ni tampoco se realizan campañas de sensibilización o formación en los institutos del municipio. Obviar a un colectivo no significa que no exista y mucho menos que, no haya personas que estén necesitando en nuestra ciudad de programas de Atención a la Diversidad Afectivo - Sexual o contra el bullying o acoso escolar por razones de discriminación sexual y de género.

Conseguir derechos, en muchas ocasiones no es igual a consolidarlos. Es por ello que, desde las distintas administraciones públicas, y en concreto desde los Municipios, tenemos que seguir trabajando para luchar contra la discriminación y por la visibilidad de las personas LGTBI.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Las Rozas presenta y propone para su aprobación en el Pleno el siguiente **ACUERDO:**

- 1- Solicitar al Gobierno de la Comunidad de Madrid que presente un proyecto de ley para restituir íntegramente las leyes 2/2016 y 3/2016, modificadas en diciembre de 2023.
- 2- Desarrollar Campañas de Sensibilización Social a nivel municipal para toda la sociedad de Las Rozas con el objetivo de, evitar la total discriminación sexual y de género.
- 3- Talleres de Atención a la diversidad Afectivo-Sexual en escuelas y centros educativos para asesorar a nuestros adolescentes y jóvenes LGTBI.
- 4- Charlas de Formación a Padres y Madres proporcionándoles los recursos y capacitación para que puedan abordar el tema con sus hijos e hijas.
- 5- Colocar una pancarta con la bandera LGTBI en un edificio emblemático del municipio y/o iluminarlo con los colores del arcoíris.
- 6- La lectura de una Declaración Institucional conjunta por parte de esta Corporación Municipal el mismo día 28 de junio conmemorando el día del Orgullo LGTBI
- 7- Manifestar nuestro apoyo y agradecimiento a las organizaciones LGTBI, y felicitar en este día del Orgullo, a todas las mujeres y hombres activistas que con su compromiso, valentía y convicción siguen trabajando en todo el mundo por una sociedad libre de toda discriminación y exclusión basada en la orientación sexual y la identidad de género.

En Las Rozas de Madrid a 13 de junio de 2023.

Ángel Álvarez Recio

Portavoz Grupo Municipal Socialista de Las Rozas